



Fecha de publicación: 23 de abril de 2010.

Finalización del plazo: 8 de mayo de 2010.

RESOLUCIÓN por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 14 de abril de 2010, por la que se convocan destinos para su cobertura por los profesores que imparten la enseñanza de las religiones contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación.

Advertido error en la Resolución de fecha 14 de abril 2010, por la que se convocan destinos para su cobertura por los profesores que imparten la enseñanza de las religiones contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, se procede a la siguiente corrección:

En el Anexo I: Listado de plazas vacantes de religión y moral católica

Donde dice:

Nº de orden	Código	Centro	Localidad	Horas Totales
55				25
	23007496	El Olivo II	Alcalá la Real	
	23006273	Liliput	Jaén	

Debe decir:

Nº de orden	Código	Centro	Localidad	Horas Totales
55				25
	23601230	El Olivo II	Alcalá la Real	
	23601102	Sierra Sur	Santa Ana	

Como consecuencia de la presente modificación se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en la página Web del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es> (empleo público-profesores de religión), en las Direcciones Provinciales de Ceuta y de Melilla y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Madrid, 22 de abril de 2010
LA SUBSECRETARIA

Mercedes López Sevilla

